

con los Tres de la Comision, en prueba de su conformidad.

Dijeron sobre dicho dictamen.

El Sr. D. Diego Casanova hizo presente que, aunque es cuestion poco importante, la de que se trate el medio propuesto por la Comision multiples, no obstante, el reconocimiento de unos derechos a favor de heredamientos, cuando se cree, que no hay necesidad de reconocerle ninguno, y que por este motivo, sin pretender formular voto particular, salud es suyo, en las votaciones de dictamen.

Se aprueba por mayorias.

Puesto este a votacion en las formaciones sinaricas, fue aprobado por mayorias, quedando acordadas las transacciones con el heredamiento antes citado; y votando en contra, por las razones antes alegadas, el Sr. D. Diego y con el Sr. Hernandez y Guirao, D. Ricardo. Entre el Sr. Amarañ.

Opinia la Comision mixta de teatro que puede alegarse en representacion de los accionistas de empresa rebaja al arrendamiento de la Casa-rastro.

Se leyó la opinion de la Comision mixta, en representacion de los accionistas de empresa rebaja al arrendamiento de la Casa-rastro, en las consultas que se le hizo, por acuerdo del Ayuntamiento, respecto de las instancias de D. Santiago Crespo, en solicitud de rebajas de la renta de la Casa-rastro, que está afectada a responder de los intereses de algunos empréstitos, cuya Comision entiende ser de equidad, se le rebaje al arrendatario la cantidad a que se considera que pueden ascender los perjuicios sufridos en las rentas por consecuencia de las inundaciones; y aceptando dicha Comision, lo que sobre el asunto acci-